

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 219-1/

**VISTOS :**

Lo solicitado por el interesado Sr. **DAVID GONZALEZ LANTERI**, en Nota de fecha 12 de Julio de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en Nota FCF/D/N°206/2000 de fecha 07 de Agosto de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Prorrógase, por el período de un (1) año, a contar del 12 de Agosto de 2000, el permiso **con** goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **DAVID GONZALEZ LANTERI**, académico del Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente, de la Facultad de Ciencias Forestales, con el objeto de continuar sus estudios de Doctorado en la University of Arizona, Estados Unidos.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Director del Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente; al Director del Programa de Educación a Distancia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 28 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/xba.

88-128